

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Región Poza Rica – Tuxpan



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica de Hgo, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro reunidos de manera presencial en el aula uno de la Facultad de Trabajo Social, las siguientes personas: Dra. Dora Alicia Daza Ponce Directora de la Facultad de Trabajo Social, Mtra. Silvia Popo García Secretaria de Facultad, Dra. Alba Hortencia Gonzalez Reyes, Dra. Judith Simbrón Barrera, Dra. Sandra Luz Hernández Mar, Dra. Alin Jannet Mercado Mojica, Dra. Jael Segura Baltazar, Mtro. Omar Hernández Vidal, Dra. Martha Soledad Hernández Maqueda, Dra. Noelia Pacheco Arenas, Mtro. Oscar Adán Gonzalez García, Consejera Alumna, Katheryn Dianey Cruz García, C. Marco Antonio Ramírez Hernández representante de la generación S21, C. Carlos Ángel Paolo Rivera Morgado representante de la generación S22, C. Zacil Ha Ortiz Gonzalez representante de la generación S23 y la Lic. Vanessa Veronica Medina Muñoz como invitada, reunidos para tratar los siguientes puntos: primer punto: lista de asistencia, segundo punto: lectura del acta anterior. **En primer punto** la Mtra. Silvia Popo García Secretaria de Facultad realiza el pase de lista y declara el quorum requerido para poder llevar a cabo la sesión, **en segundo punto** pide a todos los integrantes de la Junta Académica dar lectura del acta anterior, por lo que todos están de acuerdo y se procede a su lectura, **tercer punto**: Selección de tipo de acreditación nacional e internacional. En primera instancia la Dra. Dora Alicia Daza Ponce presenta un análisis comparativo de cada uno de los criterios de acreditación nacional e internacional, explicando categoría por categoría de acuerdo a los lineamientos de cada una de ellas, por lo que todos los integrantes de la Junta Académica, observan y escuchan con atención para poder tomar una decisión clara y concreta. Aunado a ello la Directora de la Facultad de Trabajo Social, justifica la importancia de seleccionar una acreditación internacional con la finalidad de promover la excelencia y calidad en la formación integral del estudiante de la disciplina en Trabajo Social, que redunde en el reconocimiento y distinción de la carrera, posesionandola en un contexto de competitividad que beneficie y genere el



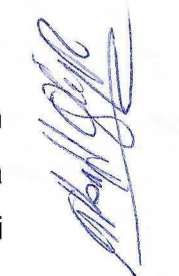
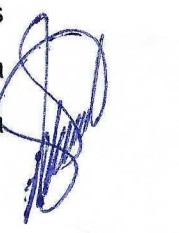
incremento de la matrícula de la carrera en Trabajo Social, siendo un atractivo para estudiantes extranjeros, promoviendo la vinculación nacional e internacional. En consecuencia los docentes expresaron preocupación por el tiempo que llevará este proceso y mencionaron que existen algunos puntos que no se cumplen, pero que se esta en la mejor disposición de realizar el esfuerzo por cumplir con los requisitos que se describen en las categorías. Acto seguido la docente Alin Jannet Mercado Mojica propone ante los miembros de la junta realizar otra junta académica, ya que no se encontraban la totalidad de responsables de las categorías, o que en la votación se consideración a los docentes representantes de las categorías a evaluar para votar, dejando a un lado el voto de alumnos y demas docentes. Ante esta propuesta por la docente antes mencionada la Dra. Dora Alicia Daza Ponce expresa que es importante la asistencia de todos los miembros de la junta académica y que en esta sesión se cuenta con el quorum requerido y se puede llevar a cabo la votación y participación de todos. En este sentido la Dra. Dora Alicia Daza Ponce menciona a los integrantes de la sesión lo relevante de poder llevar a cabo una votación y poder decidir, a lo que la mayoría acepta sin problema y se da el seguimiento con una votación, obteniendo los siguientes resultados: ocho votos para la acreditación internacional, seis votos para la acreditación nacional y un voto de miembro de la Junta Académica donde se abstiene de votar. Dando como resultado de acuerdo a los votos obtenidos, el tipo de acreditación es internacional. Cabe hacer mención que al contar con la presencia de a Dra. Noelia Pacheco Arenas, se ratifica su participación con la Categoría ocho de investigación.


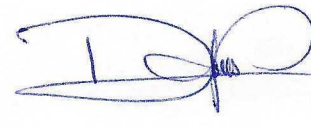


Continuando con el orden del día en el **cuarto punto**: actualización de la participación estudiantil en la coordinación de enlace de equidad de género, la Dra. Dora Alicia Daza Ponce pregunta a representantes de generación quien está interesado en participar o si existen propuesta por alguno de ellos, a lo que la C. Katheryn Dianey Cruz García y los demás representantes de generación proponen a C. Zacil Ha Ortiz González en participar, ella acepta la encomienda y por unanimidad es elegida por todos los integrantes de la Junta Academica. En el **quinto punto**: Establecimiento de fechas para concluir procesos del sistema SIVU y SIREI, la Dra. Dora Alicia Daza Ponce menciona







que desde el departamento de superación académica establecieron dos meses para poder solucionar y apenas están por aperturar fecha.

Por lo tanto, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la Junta Académica a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, firman los que en ella intervinieron.